

## Universidades chilenas: No tan gratuitas después de todo

**ARIANE DE GAYARDON Y ANDRÉS BERNASCONI**

*Ariane de Gayardon es candidata a doctora en educación superior en Lynch School of Education, Boston College y también es asistente graduada en el Centro para la Educación Superior Internacional (CIHE, por sus siglas en inglés), Estados Unidos. Correo electrónico: ariane.degayardon@bc.edu*  
*Andrés Bernasconi es profesor asociado y vicedecano de la Facultad de Educación en la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago Chile. Correo electrónico: abernasconi@uc.cl*

La dictadura del General Pinochet en Chile (1973-1990) expandió la educación superior privada e introdujo el pago de aranceles en el sector público de la educación superior. Tres décadas después, Chile es el país de la OCDE con el menor porcentaje de inversión pública en el gasto general en educación terciaria. También tiene el segundo nivel más alto de aranceles después de las universidades privadas de EE.UU., cuando se ajusta al producto nacional bruto per cápita.

En el 2011, los estudiantes chilenos se manifestaron masivamente en contra de la mercantilización del sistema de educación superior, haciendo que una de sus demandas claves sea la educación superior gratuita para todos. El presidente en ese entonces, Sebastián Piñera (conservador), no accedió a esto, pero expandió ampliamente los beneficios estudiantiles como respuesta a las expectativas de los estudiantes. Sin embargo, este asunto no desapareció y para la campaña electoral del 2013, la educación superior gratuita se transformó en el compromiso central en el plan de la actual presidenta Michelle Bachelet (socialista). Desde su elección, Michelle Bachelet y su gobierno han estado trabajando para cumplir esta promesa. A finales del 2015, se aprobó una ley en el congreso destinada a abrir el camino para la educación superior gratuita en Chile.

### LA “LEY CORTA DE GRATUIDAD” DE DICIEMBRE 2015

El gobierno carecía del espacio legislativo necesario en la agenda del congreso para el 2015 y de los medios técnicos para diseñar y negociar con las universidades un mecanismo aceptable para reemplazar los aranceles por fondos públicos. Por lo tanto, el gobierno eligió agregar a la Ley de Presupuesto en educación para el 2016 una cláusula

adicional que crearía una forma inicial de condición de gratuidad para algunos estudiantes y algunas instituciones. Esta estrategia legislativa fue controversial en el congreso y fue rechazada por la oposición por motivos constitucionales, sin embargo, ésta fue aprobada en diciembre de 2015.

---

**La Ley de Presupuesto del 2016 proporciona financiamiento para permitir que estudiantes matriculados cuyas familias pertenezcan al 50% más vulnerable dentro de los estudiantes de educación superior en Chile tengan educación superior gratuita.**

---

La Ley de Presupuesto del 2016 proporciona financiamiento para permitir que estudiantes matriculados cuyas familias pertenezcan al 50% más vulnerable dentro de los estudiantes de educación superior en Chile tengan educación superior gratuita –es decir, familias que ganan menos de \$250 dólares por persona al mes. Pero para ser elegible, los estudiantes deben matricularse en universidades estatales o en universidades privadas que elijan ser parte del programa. Sólo las universidades sin fines de lucro con al menos cuatro años de acreditación están invitadas a formar parte del programa.

En el 2016, 30 universidades (50% del número total de universidades en Chile) participarán en el sistema de gratuidad en la educación superior. Como resultado, alrededor de 30.000 estudiantes de primer año y unos 80.000 estudiantes de cursos superiores tendrán acceso a la gratuidad en la educación superior. Con los estudiantes adicionales que actualmente tienen un estado pendiente, el Ministerio de Educación espera alcanzar un total de 160.000 estudiantes en el 2016. No obstante, esto sólo asciende a un 15 por ciento del total de la población estudiantil, lejos de la meta de “educación gratuita para todos”. El gobierno ciertamente publicita el programa de 2016 como el primer paso de un proceso gradual que debiese terminar con educación terciaria gratuita para todos el 2020, si el estado general del presupuesto público lo permite.

### ¿MEJORA EL ACCESO?

Los estudiantes que se manifestaron el 2011 abogaban por educación terciaria gratuita para todos como herra-

mienta para mejorar el acceso a la educación superior. Pero es improbable que la ley de “Gratuidad 2016” promueva el acceso. No hay evidencia de que los estudiantes que accedan a la educación terciaria gratuita el 2016 no hubiesen ido a la universidad si hubiesen tenido que pagar aranceles con la combinación previa al 2016 de becas y créditos. De hecho, según la mayor encuesta socioeconómica a hogares (CASEN), sólo el 17 por ciento de los jóvenes pertenecientes al 10 por ciento de los hogares más vulnerables declara que no participa en la educación superior por razones económicas. La razón más mencionada es que no terminaron la secundaria o no pasaron los exámenes de admisión. Por lo tanto, el acceso universal a la educación superior chilena parece depender en gran medida de una mejora del sistema escolar secundario o en un cambio a los criterios de admisión universitaria.

Adicionalmente, la ley actualmente se dirige sólo a las universidades, mientras que los estudiantes de orígenes socioeconómicos vulnerables asisten predominantemente a la educación profesional o técnica. El beneficio debiese extenderse a los institutos profesionales y centros de formación técnica a más tardar el 2017, y así hacerlo más inclusivo para las poblaciones más desfavorecidas. Sin embargo, aún no está claro cómo se implementará esto (si acaso), dadas las restricciones presupuestarias.

Para el gobierno, no obstante, esta política no se trata sobre aumentar el acceso, sino que significa realizar una pregunta de principio: si la educación es un derecho humano, ésta debiese ser gratuita para el estudiante.

### LA ELECCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

Las universidades privadas tienen la opción de participar en el programa o no. Si bien el total de las 16 universidades estatales participa, sólo 14 universidades privadas decidieron hacerlo el 2016. Trece se excluyeron, mientras que el resto no era elegible. La manera en que se calculan los subsidios del gobierno para estudiantes beneficiados con la gratuidad significa que algunas universidades perderán las ganancias que previamente obtenían a través del cobro de aranceles. El gobierno no está pagando la tuición completa de cada estudiante “gratuito”; en lugar de eso, la asignación per cápita es un promedio de los aranceles por carrera que cobran las universidades con el mismo número de años de acreditación, más un aumento máximo del 20 por ciento para las universidades que reciben menos por estudiante de lo que recibían con su tasa de aranceles. En efecto, las universidades más caras las mejores privadas no recibirán remuneración total por sus estudiantes de la vía gratuita y tendrán que generar por sí mismas los ingresos no recibidos o tendrán que reducir costos. Si bien las

mejores universidades tienen la ventaja de asegurar otros ingresos del gobierno o recursos privados, la mayoría experimentará una reducción en su presupuesto si deciden participar en este programa.

Esto también es de alguna forma problemático para la diversidad e inclusión. Los estudiantes con los mejores puntajes en la prueba de selección universitaria, los que tienden a ser los más acomodados, tendrán la opción de seleccionar universidades que decidan participar en el programa de gratuidad. Los demás, con frecuencia de orígenes menos privilegiados, sólo encontrarán cupos en las instituciones con cobro de aranceles, menos selectivas, con fines de lucro y mala acreditación. La equidad podría transformarse en un problema serio en la educación superior chilena, como lo es actualmente en el sistema público gratuito brasileño.

### GRATIS PARA TODOS

Con los temas de acceso y financiamiento enredados en la actual versión de la ley, hay razón para dudar que el plan de gratuidad para todos para el año 2020 se haga realidad algún día. El financiamiento para esta versión suavizada de gratuidad en la educación superior vino de un aumento en los impuestos para las empresas chilenas. Este aumento llegó en un momento de desaceleración de la economía chilena, principalmente debido a la brusca caída en el precio del cobre. Actualmente, el bajo precio de las exportaciones chilenas y la débil tasa de crecimiento de la economía del país no están en línea con el aumento en el presupuesto educacional que se necesita para expandir la gratuidad y financiar otras reformas educacionales en progreso.

De hecho, el aumento de impuestos del 2015 generó sólo los suficientes ingresos extras el 2016 para pagar la tuición de unos 200.000 estudiantes. La meta de estudiantes elegibles en el 2016 se tuvo que bajar desde 60 por ciento a 50 por ciento de los estudiantes más vulnerables. Y el futuro se ve desalentador. Los ajustes fiscales ya están en la proyección para el 2017 y se predice que educación recibirá el golpe más duro. La forma en cómo esto cuadrará con la voluntad de abrir la gratuidad para la educación superior profesional es incierto.

A largo plazo, la forma en cómo el gobierno finalmente logrará financiar la educación superior gratuita para 1,2 millones de estudiantes en los sectores público y privado permanece poco clara. Esto pertenece a la factibilidad. Ahora si es aconsejable dar educación superior gratuita para todos es otro tema. ■